



**PLENO PROVINCIAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Por haberlo ordenado así, el Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación Provincial, se convoca Pleno Provincial, en **Sesión Extraordinaria** que tendrá lugar, en esta Casa Palacio Provincial el próximo **MIÉRCOLES, día 18 de MARZO de 2026 a las DIEZ HORAS**, en primera convocatoria, o, en su defecto dos días hábiles después en segunda, a fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Dar cuenta del Decreto de la Presidencia por el que se convoca esta Sesión Extraordinaria.

A) PARTE RESOLUTIVA

FOMENTO

2.- Expediente 2025/GAF_01/002425: Propuesta de aprobación inicial del Plan de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal, Plan Bienal 2026-2027.

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. de orden del Ilmo. Sr. Presidente, para su conocimiento y asistencia a la Sesión que se convoca.

Salamanca, 13 de marzo de 2026

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: Alejandro Martín Guzmán